



Universidad Nacional de Salta

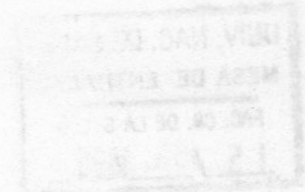
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION INTERNA N° 195 / 99

SALTA, 15 JUN. 1999
Expediente N° 12.140/98

VISTO:

La Resolución Interna N° 300/98 del Consejo Directivo, mediante la cual se designa el Jurado que entenderá en el Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la asignatura "EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo N° 33 del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría -Resolución C.S. N° 661/88 y Modificatorias -.

Que atento a la consulta efectuada a los señores Miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo N° 34 de la norma antes citada.

POR ELLO; y en uso de las atribuciones conferidas,

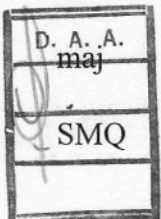
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Fijar el día 01° de Julio de 1.999 a horas 09:00 como fecha para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir uno (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva para la cátedra "EDUCACION ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL" de la Carrera de Nutrición y la siguiente secuencia de actos:

- Fecha y hora del Sorteo de Temas: 29/06/99 a horas 09:00
- Fecha y hora de Constitución del Jurado: 01°/07/99 a horas 09:00

ARTICULO 2°.- Hágase saber y remítase copia a: señor Rector, Secretaría Académica, Miembros del Jurado, Aspirantes aceptados, dese amplia difusión y siga a Dirección Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.



[Signature]
Lic. Barbara Hennessy de Sallm
Secretaria
Fac. de Ciencias de la Salud



[Signature]
Not. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
DECANO